

# EL CONTROL DE CALIDAD EN UNA AUDITORÍA

Elaborado por:  
**Lic. María del Pilar Ugalde Herrera. MAF**  
Agosto 2017

# EL CONTROL DE CALIDAD EN UNA AUDITORÍA

## EL CONTROL DE CALIDAD EN UNA AUDITORÍA

Desde el año 2014, empezó a regir el Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Calidad NICC-1, publicado y autorizado por el Colegio de Contadores públicos de Costa Rica, donde el principal objetivo es ofrecer a todos los profesionales de la auditoría una herramienta para implementar el control de calidad en un despacho, así como también se cuenta con la NIA-ES 220, denominada Control de Calidad de la auditoría de los estados financieros, donde se establecen las responsabilidades del auditor respecto a la aplicación de los procedimientos de control de calidad a cada encargo de auditoría

En la figura 1 se le facilita al auditor la información de la responsabilidad que este asume en una auditoría financiera, y la regulación. Importante tener presente que la regulación no solo depende de estas normas; además se debe considerar cualquier otra normativa que establezca cada país.



Figura 1. Control de calidad de ICC.1 Y NIA.220. Fuente:  
<http://audicontaes.blogspot.com/2015/06/nia-es-220-control-de-calidad-de-la.html>

Debido a que la auditoría no es una actividad estática, que permita utilizar formatos, más bien requiere del juicio profesional del auditor y que este juicio sea sólido y razonable, por esta razón es que se presenta un problema que es demostrar la calidad del trabajo profesional, ahora bien, esta calidad se logra utilizando procedimientos que permita asegurar el suministro del servicio de auditoría sobre bases mínimas de calidad satisfactorias para los usuarios. Por esta razón es que existen las normas internacionales de auditoría, y en especial las normas y manuales de control de calidad.

Las normas relacionadas con el control de calidad de la auditoría en su alcance presentan las responsabilidades que debe tener el auditor de modo integral, lo que nos indica que desde el primer momento que el auditor es asignado como responsable de la auditoría, debe ajustarse a cada requerimiento que establecen en responsabilidades, para garantizar al cliente la imparcialidad, así como la independencia; por consiguiente, la ética es el principal requerimiento. Sea el caso para una firma de auditoría como un profesional independiente, es igualmente exigible el control de calidad, el cual se basa en una serie de controles, los que se describen en el siguiente apartado.



## ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

La firma auditoría o el profesional independiente están en la obligación de establecer un sistema de control de calidad que incluya políticas y procedimientos dirigidos a cada uno de los siguientes elementos:

La siguiente figura es una relación continua que se debe mantener para garantizar que la auditoría realizada contó con un 100% del control de calidad. Esta figura se involucra desde el inicio de la auditoría hasta el cierre de esta, dentro de esta, los actores son: el auditor, la administración, los usuarios, la normativa y otros factores importantes como el gobierno corporativo, cultural, sistemas de información, etc.

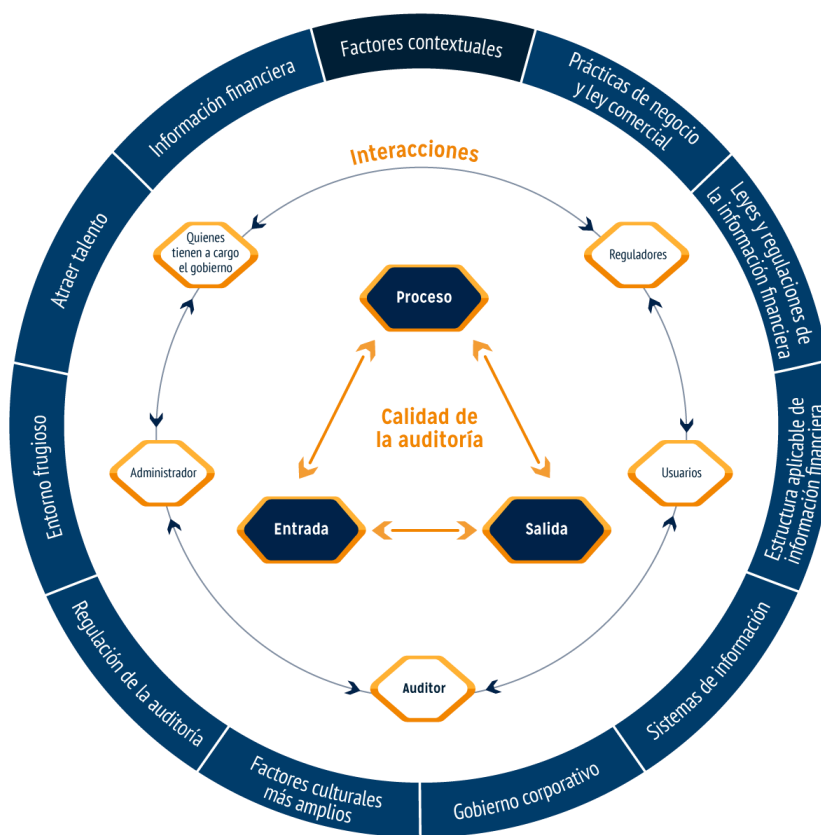


Figura 2. Interacción del control de calidad. Fuente: <https://www.ifac.org/system/files/uploads/IAASB/Framework-for-Audit-Quality-Outline.pdf>

Reconocer la importancia de la auditoría de calidad permite el progreso en la adopción y la implementación de las normas internacionales de auditoría garantizando la transparencia.

## **ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD**

La firma tiene que establecer y mantener un sistema de control calidad que incluya políticas y procedimientos que consideren:

- Compromiso de responsabilidad
- Código ética
- Aceptación y continuación con cliente
- Recursos humanos a utilizar
- Papeles de trabajo
- Supervisión y control

Cada uno de estos seis elementos que conforman el control de calidad en una auditoría, igual están respaldados por las Normas Internacionales de Auditoría, así como el seguimiento que le brinda el colegio de contadores públicos. La calidad de la auditoría depende de un entorno donde se demuestre respaldo, así como interacciones apropiadas entre los auditados con el auditor.

### *Compromiso de responsabilidad*

El elemento de responsabilidad se ubica, según la Figura 2, como un factor de proceso, lo que indica que el profesional se compromete a cumplir la auditoría con calidad, sea esta por una firma o un profesional independiente.



### *Código ética*

Este elemento son todos los valores, la ética y actitud del profesional. Por supuesto que, previamente, se debe considerar: cultura, el conocimiento, las habilidades, y la experiencia de los auditores; así como el tiempo que se ha programado para el cumplimiento de la auditoría.

### *Aceptación y continuación con cliente*

El profesional debe realizar siempre una evaluación de cada cliente para tomar la decisión si lo acepta o lo retiene, para lo cual debe considerar que a cada cliente que se acepte, se le debe garantizar un servicio al cliente de forma apropiada e integridad en la administración de los servicios que requiere este.

### *Recursos humanos a utilizar*

La firma auditora o el profesional independiente deben garantizar al cliente que cada uno de los profesionales cuenta con la competencia pretendida para realizar la auditoría; además de que tienen suficiente capacidad para el tiempo y los recursos a utilizar.

### *Papeles de trabajo*

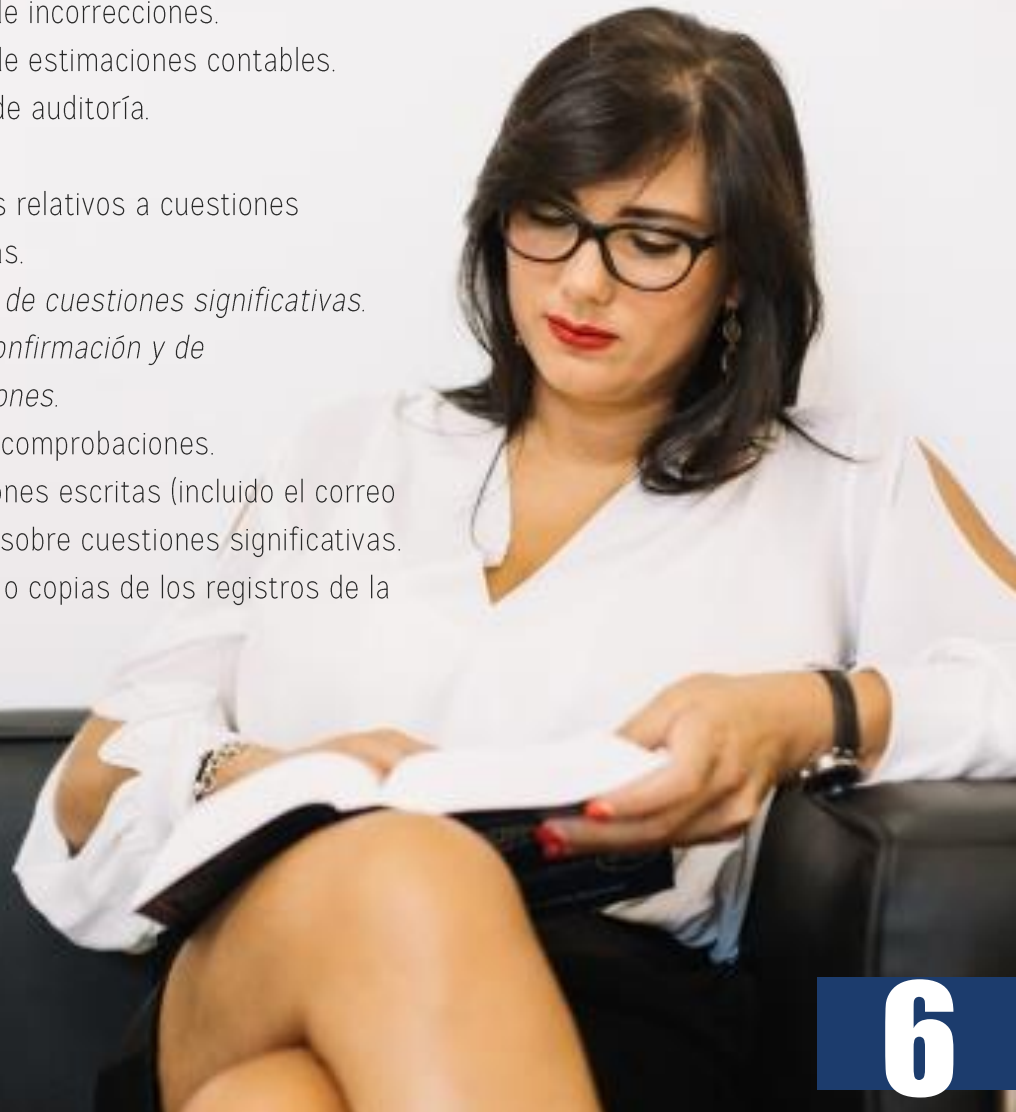
La preparación oportuna de toda la documentación que respalde la auditoría es un requerimiento que establece la NIA-ES-230 Documentación de auditoría, así como la descripción de los procedimientos utilizados y cual evidencia se obtuvo.

Todos los papeles de trabajo de una auditoría deben cumplir requerimientos tanto de forma como de fondo, que consideren la estructura, contenido, y la extensión de la documentación a utilizar, así como cuando surgen situaciones o algún requerimiento que no permitió avanzar en un tema específico. También dejar claro cada situación que surge después de la fecha del informe de la auditoría, y lo indispensable: cada papel de trabajo debe contar tanto con la firma del auditor encargado como del supervisor.



### *Requerimientos de los papeles de trabajo según NIA-ES 230*

- Carta de inicio de la auditoría.
- Control de calidad.
- Identificación y valoración del riesgo.
- Normativa.
- Procedimiento de comunicación con el gerente.
- Planificación de la auditoría.
- Determinar la importancia relativa.
- Procedimientos utilizados en los riesgos.
- Evaluación de incorrecciones.
- Evaluación de estimaciones contables.
- Programas de auditoría.
- Análisis.
- Memorandos relativos a cuestiones determinadas.
- *Resúmenes de cuestiones significativas.*
- *Cartas de confirmación y de manifestaciones.*
- Listados de comprobaciones.
- Comunicaciones escritas (incluido el correo electrónico) sobre cuestiones significativas.
- Resúmenes o copias de los registros de la entidad.





### *Supervisión y control*

La supervisión y control debe ser diseñados para garantizarle al profesional la seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos relacionados con el sistema de control de la calidad son selectos, ordenados, y se utilizan de manera efectiva

Esta supervisión se debe realizar de manera habitual y debe ser asignado a un profesional que demuestre experiencia y autoridad suficiente.

## **DISPOSICIÓN REGLEMENTARIA UNA AUDITORÍA FINANCIERA**

La NIA-250 Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros (2013) trata del compromiso que tiene el auditor de considerar cada una de las disposiciones legales y reglamentarias en una auditoría de estados financieros, así como cada marco normativo que regula a la empresa auditada.

El auditor está en la obligación de que la evidencia que obtiene cumpla con las disposiciones de las leyes y regulaciones, y cuando se presente un caso de incumplimiento, se debe determinar la importancia relativa y contar con los recursos apropiados y los procedimientos para lograr un entendimiento de la naturaleza del evento y las situaciones en que se presentó, para así realizar el reporte del incumplimiento.

El marco normativo se fundamenta en grupo de normas generales que rigen cada país y que el auditor tiene que considerarlas; estas a manera general son:

- Derecho Internacional
- La Constitución Política o Carta Magna
- Leyes
- Reglamentos
- Decretos
- Directrices
- Jurisprudencia de los tribunales



## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EN INCUMPLIMIENTO

Los procedimientos a utilizar deben identificar si la información financiera se presenta adecuadamente, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y si la gestión de los recursos humanos, materiales y de los fondos presupuestarios se ha girado de forma económica y eficiente, así como evaluar el grado de eficacia en el logro de los objetivos de la empresa en estudio. Algunas posibles indicaciones de incumplimiento de normativas pueden ser:

- | Presentación de estados financieros con información engañosa, o que contenga inexactitudes, omisiones de importes o de información en los estados financieros.
- | Manipulación, falsificación o alteración de registros contables o documentos.
- | Supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos.
- | Registro de operaciones ficticias.
- | Aplicación indebida e intencionada de principios y normas contables.
- | Adjudicación indebida de activos. Se puede considerar: la malversación, robo de activos tangibles o intangibles o provocar que la entidad pague por bienes o servicios no recibidos.
- | Pagos de servicios no especificados o préstamos a consultores.
- | Pagos inusuales en efectivo, compras en forma.
- | Transacciones inusuales con compañías registradas en paraísos fiscales.
- | Pagos por bienes o servicios hechos a otra parte distinta del país del cual se originaron los bienes o servicios.
- | Pagos sin documentación apropiada de control de cambios.

## REPORTES DE INCUMPLIMIENTO

Todo incumplimiento identificado o sospecha de incumplimiento, debe ser comunicado por el auditor a los responsables de manera inmediata, si se considera que es de importancia relativa y, por consiguiente, expresar una opinión con salvedad o una opinión negativa sobre los estados financieros. El auditor que no logre identificar un incumplimiento puede correr el riesgo de que la auditoría contenga sesgos y afectar su resultado de la misma.

## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Contar con políticas y procedimientos en una empresa, cuando se presenta algún incumplimiento, puede facilitar a la empresa en la prevención y detección, ya que, al facilitar el conocimiento de la normativa, se puede asegurar que los procedimientos se diseñaron conformes y se están cumpliendo.

Contar con un control interno y un seguimiento de este reduce también los incumplimientos, así como establecer un manual y código de conducta, lo que permite tener el control de los empleados que cumplen o no la normativa, así como mantener un registro de comentarios por parte de los clientes para identificar los errores presentados. Esta función la puede realizar un auditor designado como director de cumplimiento de normas.



En la Figura 3, se resumen los pasos a seguir que debe cumplir el auditor para determinar si existen incumplimientos reglamentarios. Lo primero que debe hacer es analizar el efecto legal de la situación encontrada, si efectivamente violentó la normativa, se debe identificar a los responsables, luego investigar la disposición de la normativa en la empresa y, por último, aplicar un procedimiento para confirmar si efectivamente existe incumplimiento de la normativa.



Figura 3. Esquema de la NIA-250 Disposiciones legales y reglamentarias.  
Fuente: elaboración propia, extraída de la pagina oficial <http://www.ifrs.org/Outline.pdf>



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

## CONCLUSIÓN

La regulación del control de calidad permite al auditor cumplir con un proceso de calidad en el cual se contempla la ética, principal propósito para garantizar al cliente que la auditoría cumplirá en todos sus extremos los requerimientos de calidad. Todo el proceso de calidad se enmarca dentro de las normas profesionales que establecen todos los organismos internacionales como el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, y conducta profesional.



## BIBLIOGRAFÍA

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2014). Manual de Revisiones de Control de Calidad según los Aspectos Indicados por la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC 1). Junta Directiva Sesión N°: 33-2014 Acuerdo N°: 849-2014, del 17 de noviembre de 2014

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (IAASB). Recuperado el 14 de mayo de 2017, de: Londres, <https://www.ifac.org/system/files/uploads/IAASB/Framework-for-Audit-Quality-Outline.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). NIA-250 Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros. Londres <http://www.ifrs.org/>. Editorial publications @ iasb.org recuperado 08/6/2017

Fierro, M. (2015). Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes (5a. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones. Disponible en: <http://www.ebrary.com>

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2015). Norma internacional de auditoría 220 Control de calidad de una auditoría de los estados financieros. Londres, <http://www.ifrs.org/>. Editorial publications @ iasb.org recuperado 08/6/2017

The logo consists of the word "ILUMNO" in a bold, white, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a white circle with a small gap at the top, giving it a modern, circular appearance. The text is centered within a solid orange rectangular background.

ILUMNO